

Entero y el del enemigo muniendo y fatigado con el  
baxo de tan larga campaña habiéndose al Sr. D. Luis  
Mendez de Haro y a los cabos que le asisten hacer entrada  
en Portugal y respecto de haver perdido el enemigo en  
el sitio mucha gente la que habia recabado estar en  
mayor número habiéndose de de su Magestad veinte  
y dos de dicho sitio a la placade de Luy y de su Magestad el casti-  
llo de Buj y otros puntos de importancia y siendo esta  
empresa de mayor consecuencia en Portugal el tiempo en que se  
habian de dar armas de defension que se dio el seruido de  
favorecer nos con el subdito como se supora de su mision cor-  
dia podra descansar a las provincias de Andalucía y ex-  
tremadura y a los duques de Calatya intereses tan grandes  
que obligan a hacer los mayores esfuerzos y así pide esta  
ciudad que en atención a lo referido procure con efecto au-  
pliar el número de gente que su Magestad y su Real Audiencia  
para el lo como de Badajoz por mundo especial ciudades  
entendidas siempre de nos durante la campaña presente  
correspondiendo a la Real Audiencia de Luis Mendez de Haro  
para que según las noticias de la que se va faltando  
se vaya reemplazando y así mismo de permission para que  
se pongan banderas para en la Real Audiencia que quisiere  
pasar a servir en esta causa se realicen adhiriendo que las  
dos partes de la costa andaluz por de su Magestad haciendo  
y las tropas por cuenta de la Real Audiencia y con toda la libertad que se  
continua en la Real Audiencia y así mismo el Sr. Rey  
disponiendo como atinados despachos en la misma sustancia de lo que  
por mano de Sr. Marqués de los Vélez y en su cumplimiento